



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 037/2012

Bahía Blanca, 24 de febrero de 2012

VISTO:

La Resolución CSU 119/07 por la cual se designa en forma ordinaria como Profesor Adjunto Dedicación Simple del Médico Carlos Wisniowski (Legajo 11093) en el Área Clínica Médica de la Carrera de Medicina;

La Resolución DCS 369/11 que aumenta la dedicación de dicho cargo de simple a semiexclusiva de la docente en cuestión;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación vence el 2 de abril de 2012;

Que en el transcurso de este año se sustanciará del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 14 de diciembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación docente del Médico Carlos Wisniowski (Legajo 11093) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, a partir del 3 de abril y hasta 31 de diciembre del 2012, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y cumplido, vuelva.-